

**Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín**



**Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias
de Medellín**

Medellín, diecinueve (19) de abril de Dos Mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	GERARDO BECERRA TORRES
Demandado	JOSE ARCESIO GOMEZ ARISTIZABAL
Radicado	No. Acum 05001-31-03-001-2015-00753-00 05001-34-03-003-2020-00071-00 05001-31-03-005-2014-01111-00
Providencia	Auto 1038V
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO

Se ordena agregar al expediente y se pone en conocimiento de las partes, conversión de títulos judiciales para los fines legales pertinentes.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento de los sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (firmada digitalmente)

Ana P.

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--